

San Ramón de la Nueva Orán 06 NOV 2025

Expediente N° SO-19.193/2023.-
Resolución N° CD-ORAN-308/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-142/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa al Lic. Gustavo Fabián Álvarez, D.N.I. N° 18.548.444, en un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Filosofía en Enfermería I**" con extensión de funciones en cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de la carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición, prorrogada por Resolución N° SO-126/2024; siendo su última prórroga por Resolución N° SO-783/2024 y convalidación N° CA-SO-023/2025.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado por Resolución N° CS-287/2025.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 03/2025, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Gustavo Fabián Álvarez, D.N.I. N° 18.548.444, en el cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Filosofía en Enfermería I**" con extensión de funciones en cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de la carrera de Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado por Resolución N° CS-287/2025.

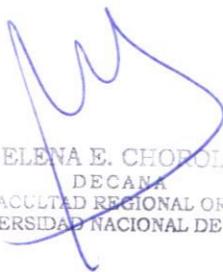
ARTICULO 3°: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.

hc



LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARÍA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA